

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, en su remisión a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente: a) el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión en los respectivos domicilios de las sociedades fusionadas; b) el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Nosobor, S. L.»—Los Administradores solidarios de «Eurofred Inversión, S. A.»—El Consejo de Administración de «Gelat, S. L.»—29.241. 1.ª 4-6-2001

NOVALLAR DE CUNIT, S. L.

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en su domicilio social, sito en avenida Diagonal, 477, el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y propuesta sobre aplicación del resultado obtenido, correspondiente todo ello al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el pasado ejercicio de 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social y del valor nominal de las acciones en euros, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 7 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

Cuarto.—Aumento de capital con cargo a reservas disponibles, con el único objetivo de redondear al alza y al céntimo más próximo el valor nominal de las participaciones, según dispone el artículo 11 de la referida norma.

Quinto.—Nueva redacción del artículo 7.º de los Estatutos sociales para recoger la redenominación del capital social y valor nominal de las acciones en euros, así como el aumento de capital que, en su caso, pueda acordarse.

Sexto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social toda la documentación relativa a los temas que se someterán a la Junta, incluyendo en éstos el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas el preceptivo cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único.—28.674.

NOVA SANTA PONSA GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Club de Golf Santa Ponsa, Calviá (Mallorca), a las diecinueve horas del próximo día 22 de junio de 2001, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y gestión desarrollada por el Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Conversión del capital expresado en pesetas a euros y su reducción por redondeo, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, que quedará redactado como sigue:

«El capital social se fija en diez millones ochocientos dieciocho mil doscientos diez euros.

Dicho capital está dividido y representado por:

a) 1.500 acciones nominativas de la primera serie de tres mil seiscientos seis con siete céntimos de euro (3.606,07) de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 1.500, ambos inclusive. Todas las acciones de esta primera serie están suscritas y totalmente desembolsadas.

Las acciones confieren a sus titulares los mismos derechos sociales y económicos, salvo lo que se dirá después en relación a la práctica del golf en las instalaciones de la sociedad. Sólo estas 1.500 acciones llevará inherente el derecho a practicar el golf en las instalaciones de que la sociedad disponga por cualquier título, salvo lo dispuesto en el siguiente párrafo de éste y en el artículo sexto. Estas acciones confieren a su titular la condición de socio del Golf Santa Ponsa, a efectos deportivos y federativos.

b) 1.500 acciones nominativas de la segunda serie, de tres mil seiscientos seis con siete céntimos de euro (3.606,07) de valor nominal cada una, numeradas de la 1.501 a la 3.000 ambos inclusive. Estas acciones están suscritas en su totalidad y desembolsadas en un 75 por 100. La Junta general determinará las fechas y cuantías del desembolso de los dividendos pasivos antes del 5 de febrero de 2006. Estas acciones de la segunda serie llevarán incorporado el derecho de juego en las instalaciones de que la sociedad disponga por cualquier título, desde que la sociedad tenga a su disposición por cualquier título otros 18 hoyos de golf en Santa Ponsa, además de los del Golf I, y mientras dure dicha disposición. Estas acciones confieren a su titular la condición de socio del Golf Santa Ponsa, a efectos deportivos y federativos.»

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En aplicación de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Santa Ponsa, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.831.

NT DISTRIBUCIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Benito Gutiérrez, número 33, el día 27 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o para el 28 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio social de 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros y cargos en el Consejo de Administración.

Tercero.—Atribución de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados por la Junta, su subsanación, rectificación, en orden a su inscripción registral.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.891.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE LOGROÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Nueva Plaza de Toros de Logroño, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 21 de mayo de 2001, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las doce treinta horas; y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 22 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración, y designación de nuevos Administradores.

Segundo.—Modificación de la denominación social y, en su caso, modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Sustitución del objeto social y modificación, en su caso, del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Logroño, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Martínez Labiano.—29.928.

PACECO ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 31 de marzo de 2001, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Alberto Alcocer, 46, el día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las doce horas y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la dimisión de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorizaciones precisas. De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, se hace constar que, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Paceco España, S. A.»—28.693.